



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

601-21

16 NOV 2021

Salta,  
Expediente N° 12.395/21

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Nancy Cardozo, Subsecretaria de Postgrado y Asuntos Académicos de la Universidad, eleva la propuesta de la Diplomatura de Postgrado denominada **“ENSEÑANZA SUPERIOR MEDIADA POR TECNOLOGÍA DIGITALES”**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto tiene como propósito revisar las prácticas docentes mediadas por las nuevas tecnologías implementadas en el marco de la Universidad, entre otros.

Que la duración de 235 (doscientos treinta y cinco) horas totales del curso, la modalidad Pedagógica Didáctica a distancia y su cuerpo académico y coordinación, están contemplados en el Reglamento de Cursos de Postgrado Presenciales y/o Distancia, según lo establecido en la Resolución -R- N° 640/21 y su convalidación -CS- N° 155/21.

Que está destinada a docentes en ejercicio de la Universidad Nacional de Salta que posean títulos de grado de al menos 4 años de duración para la cohorte 2.021, pudiendo admitir docentes del Nivel Superior para cohortes futuras.

Que, a fojas 23 y 24, el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio presenta informe favorable.

Que las Comisiones de “Docencia, Investigación y Disciplina” y “Hacienda y Finanzas”, en Despacho Conjunto N° 249/21, toman conocimiento y aconsejan dar lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **601-21**

16 NOV 2021

Salta,  
Expediente N° 12.395/21

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 14/21, realizada en Modalidad Virtual del 26/10/21)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la Diplomatura de Postgrado denominada “ENSEÑANZA SUPERIOR MEDIADA POR TECNOLOGÍA DIGITALES”, dictada mediante modalidad Pedagógica Didáctica a Distancia, con una duración total de 235 (doscientos treinta y cinco) horas, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud en coordinación con el rectorado de la Universidad.

**ARTÍCULO 2º.** Determinar que la coordinadora deberá presentar, previo al inicio de la Diplomatura, un presupuesto en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento y Financiamiento de Actividades Autofinanciadas, aprobado por Resolución -CS- N° 128/99.

**ARTICULO 3º.** Dejar aclarado que su aprobación no conducirá a la obtención de un Título o para el Ejercicio profesional sino a la certificación de una instancia de formación según el Artículo 6º de la Resolución -R- N° 640/21.

**ARTICULO 4º** Disponer que la Diplomatura se desarrollará de acuerdo a lo que se detalla en el ANEXO de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Prof. Nancy Cardozo, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA  
Secretaría de Postgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



2

Lic. CARLOS ENRIQUE POSTAL  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 601-21

Salta, 16 NOV 2021  
Expediente N° 12.395/21

ANEXO

**I. IDENTIFICACIÓN**

**Diplomatura de Posgrado en Enseñanza Superior mediada por tecnologías digitales**

**II. FUNDAMENTACIÓN**

La pandemia del coronavirus ha generado una crisis sin precedentes. Las universidades transitan una situación inédita y debieron generar acciones con un denominador común: tener una visión integral estratégica para afrontar esta contingencia. Entre los macro-desafíos asumidos por la UNSa durante el 2020, estuvo la adecuación y creación de condiciones para el desarrollo de estrategias pedagógicas y recursos tecnológicos sobre la enseñanza y el aprendizaje en entornos virtuales.

Para el presente año académico (2021) se prevé alternar la virtualidad con esquemas de presencialidad para garantizar la igualdad en el acceso a los conocimientos por parte de los estudiantes. Esto implica el replanteo del rol docente, la reorganización de la programación educativa como así también, la práctica evaluativa y la flexibilidad de tiempos y espacios formativos. De allí la importancia de posibilitar la continuidad en los procesos de formación pedagógica-didáctica de los equipos docentes en aquellas metodologías y recursos mediados por las tecnologías de la información y comunicación que posibiliten la combinación de encuentros presenciales en aulas, laboratorios y en entornos virtuales.

Para aprender y enseñar en escenarios mixtos de presencialidad y virtualidad hay que generar un esquema nuevo, no la mezcla de dos modalidades y para esto es clave tomar buenas decisiones en el uso de la tecnología, diferentes a las situaciones de uso de TIC en la enseñanza o de educación totalmente virtualizada. De esta manera surgen muchas preguntas: ¿Cómo utilizar las TIC para armar nuevas tramas pedagógicas -desde la introducción del tema hasta la evaluación en este escenario dual pero no permanente, que combine tiempos y espacios educativos?



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

601-21

16 NOV 2021

Salta,  
Expediente N° 12.395/21

La metodología de trabajo mixta o combinada demanda la integración de estrategias, actividades y recursos tecnológicos con sentido didáctico para posibilitar mayor interacción en el aula y el trabajo autónomo para posibilitar aprendizajes significativos. En este sentido surgen interrogantes tales como ¿qué cambios se pueden dar desde lo pedagógico, lo tecnológico y de organización en los equipos docentes e institucionales cuando se combinan actividades presenciales con otras virtuales?, ¿qué criterios pedagógicos y didácticos orientarán la articulación de actividades presenciales en entornos digitales?, ¿cómo desarrollar las prácticas tutoriales de los equipos docentes en ambos escenarios educativos?, ¿qué desafíos y retos pueden surgir en esta nueva metodología?, ¿cómo integrar, recuperar aquellas prácticas docentes desarrolladas en la virtualidad y en la presencialidad?, entre otros.

Es fundamental analizar y reflexionar sobre el impacto de la virtualización de la enseñanza universitaria en las trayectorias de los estudiantes. En el desarrollo de este complejo proceso se debe considerar en cómo están viviendo y tomando decisiones en el contexto sanitario y educativo que estamos transitando, en las estrategias que están poniendo en juego para continuar con su trayectoria académica, en qué pueden aportar los enfoques de la evaluación formativa para colaborar en los itinerarios de los estudiantes en los entornos de enseñanza que combinan escenas presenciales y virtuales, entre otros interrogantes.

Esta acción formativa se desarrollará desde una perspectiva didáctica crítica fundamentada que define y asume –de manera contextualizada– las dimensiones técnica, humana y política del proceso de enseñanza y aprendizaje, contrapuesta a una Didáctica tecnicista (exclusivamente instrumental) (Candau, 1995). Desde dicha perspectiva se elaborará una propuesta metodológica que responda a las demandas y desafíos que implica el diseño, la organización y gestión de un proyecto formativo que pretende promover espacios de comunicación, de trabajo colaborativo y de producción desde una mirada empática de la realidad de los estudiantes como de los docentes, actores institucionales que son interpelados por los nuevos escenarios de trabajo y formación en el ámbito universitario.

*[Firma manuscrita]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

601-21

16 NOV 2021

Salta,  
Expediente N° 12.395/21

**En síntesis, la propuesta que presentamos se sostiene en las siguientes consideraciones:**

- Los cambios que se han dado en el contexto actual han llevado a la virtualización de la tarea docente y de sus propuestas pedagógicas-didácticas. En este sentido, es necesario atender a la demanda de actualización y/o formación en estrategias, metodologías y problemáticas vinculadas al tránsito de la enseñanza presencial a la virtualidad y su incidencia en diferentes dimensiones del acto educativo en el marco de la educación superior.
- La Práctica Reflexiva es relevante para la mejora de la docencia universitaria y la construcción de conocimientos situados por lo que se aboga por una propuesta metodológica centrada en la problematización y en el análisis fundado de la tarea docente.
- Para el desarrollo de esta acción formativa será necesario la conformación de un equipo docente multidisciplinar conformado por expertos en educación a distancia y en enseñanza universitaria, posibilitará un tratamiento integrado, complejo y multidimensional de las temáticas que se proponen en el proyecto.

**Antecedentes y Relación con otras propuestas formativas**

- Esta propuesta guarda estrecha relación con las acciones formativas diseñadas e implementadas en la UNSa durante el 2020- 2021, destinadas a los equipos docentes y estudiantes sobre uso e inclusión pedagógica de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre modalidad b-learning y e-learning.
- Busca fortalecer la tarea de la Especialización en Docencia Universitaria, quien viene desarrollando procesos de profesionalización de la docencia universitaria, es este



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



**RESOLUCION -CD- N°**

**601-21**

**Salta,** 16 NOV 2021  
**Expediente N° 12.395/21**

caso se focaliza en la enseñanza mediada por tecnologías digitales.

- Los contenidos trabajados parten de investigaciones realizadas a nivel local por proyectos de investigación desarrollados en el marco del CIUNsa y por otros desarrollados a nivel nacional e internacional.

**III. PROPÓSITOS**

- Analizar críticamente los nuevos retos para la formación superior en el contexto de pandemia y pos pandemia.
- Revisar las prácticas docentes mediada por las nuevas tecnologías implementadas en el marco de la universidad.
- Reflexionar acerca de la articulación presencialidad/virtualidad y su potencial pedagógico para los procesos de construcción de conocimiento por parte de los estudiantes.
- Reflexionar acerca de las trayectorias de los estudiantes y las competencias que necesitan desarrollar para convertirse en estudiantes universitarios en el contexto actual, tales como la actitud hacia el aprendizaje independiente y continuo.
- Analizar las posibilidades que adquieren los andamiajes en los entornos virtuales, a través del profesor/tutor y las transformaciones que implican en sus funciones docentes.
- Generar espacios de análisis de las prácticas e instrumentos de la evaluación formativa en entornos combinados como una posibilidad para orientar las prácticas de enseñanza y de producción de conocimientos en la universidad.
- Orientar el diseño de propuestas de enseñanza combinando presencialidad y virtualidad, fundamentando el uso pedagógico de los entornos virtuales.

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 601-21

16 NOV 2021

Salta,  
Expediente N° 12.395/21

**IV. ESTRUCTURA CURRICULAR**  
**ESQUEMA GENERAL DE LA DIPLOMATURA**

Cursos	Duración de cursado (en semanas)	Horas	Régimen 1er Trimestre	2do Trimestre
<b>Curso 1:</b> Entornos presenciales y virtuales en el contexto de la Educación Superior.	4	40	X	
<b>Curso 2:</b> Las trayectorias de los estudiantes del nivel superior en nuevos escenarios de enseñanza.	4	40	X	
<b>Curso 3:</b> Estrategias de enseñanza y de aprendizaje mediadas por tecnologías	5	40	X	
<b>Curso 4:</b> Actividades y herramientas digitales para la Educación Superior	4	40		X
<b>Curso 5:</b> La evaluación como posibilidad de aprendizajes.	4	40		X
Talleres Optativos	Transversal a los 5 Cursos.	5	X	X
Trabajo Final	3	30		X
Total	24	235		

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

**Curso 1:** Entornos presenciales y virtuales en el contexto de la Educación Superior.

- Educación y Tecnologías en el Marco del Nivel Superior.
- Problematicación y reconfiguraciones de los espacios formativos y del rol de docentes y estudiantes universitarios en un escenario de pandemia y pos pandemia en educación.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

601-21

16 NOV 2021

Salta,  
Expediente N° 12.395/21

- Articulación en los usos a distancia y apoyo en la presencialidad de los entornos virtuales: aproximaciones a los entornos combinados de enseñanza y aprendizaje en contexto universitario.

**Curso 2:** Las trayectorias de los estudiantes de nivel superior en nuevos escenarios educativos.

- Las trayectorias académicas de los estudiantes de nivel superior: entre las trayectorias educativas y sociales y los itinerarios biográficos. La pandemia de COVID 19 y su impacto en las mismas.
- Modos de producir, socializar, estudiar y aprender de los jóvenes. Nuevas o viejas prácticas para convertirse en estudiantes.
- Las condiciones institucionales como marcos posibilitadores de trayectorias y cronologías diversas.
- Los procesos de afiliación institucional en los entornos virtuales y combinados. La cuestión de la socialización y la afectividad en la experiencia en entornos combinados.

**Curso 3:** Estrategias de enseñanza y de aprendizaje mediadas por tecnologías

- Los sujetos de la práctica educativa: docentes y estudiantes. La relación pedagógica en la modalidad mixta.
- Estrategias de trabajo didáctico en entornos mixtos de enseñanza y de aprendizaje. Modelo de aula invertida. La planificación de la enseñanza: orientaciones para la mediación tecnopedagógica.
- La acción tutorial mediada por tecnologías y la construcción de nuevos espacios de interacción pedagógica.

**Curso 4:** Actividades y herramientas digitales

- Actividades de aprendizaje en entornos combinados o mixtos: orientaciones para su

X  
J. M. C.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 601-21

16 NOV 2021

Salta,  
Expediente N° 12.395/21

elaboración.

- Diseño de materiales educativos digitales: aplicaciones, recursos y herramientas tecnológicas.
- Derechos de autor, licencia de contenidos y recursos abiertos para la producción de contenidos digitales.

**Curso 5:** La evaluación como posibilidad de provocar el aprendizaje.

- La evaluación como componente de la enseñanza y como posibilidad de provocar aprendizaje. Las dimensiones técnicas, políticas y éticas de la evaluación en contextos presenciales, virtuales y combinados.
- La evaluación formativa y la recuperación de la tarea con sentido. La retroalimentación como instancia de diálogo didáctico en entornos virtuales, y el diálogo didáctico en las aulas presenciales como orientador de los procesos de evaluación.
- Diseño de estrategias de evaluación a partir de la selección y combinación de herramientas existentes en los entornos virtuales en diversas plataformas y sus posibilidades de implementación en contextos presenciales.

### Talleres Optativos

Transversal a los cursos y de acuerdo a los contenidos mínimos de los mismos se podrán a disposición talleres optativos, que el cursante podrá elegir, debiendo acreditar 5 horas de Talleres durante el trayecto de los cinco cursos.

Propuesta de Talleres:

- Recursos interactivos con Mentimeter y Flipptty
- Taller Gestión de copias de seguridad en Moodle
- Pizarra del taller: las potencialidades de CANVA como recurso tecnológico para las clases
- Contenidos interactivos con H5P



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

# 601-21

16 NOV 2021

Salta,  
Expediente N° 12.395/21

- Recursos Audiovisuales Con Power Point y Movie Maker
- Creación de canal You Tube. Transmisión de Zoom por canal de You Tube
- Elaboración de Consignas
- Retroalimentación Formativa
- Rubricas en Moodle
- Herramientas del Juego en Moodle

Los Talleres Optativos constituyen una propuesta variable en función de los avances de la temática o área disciplinar y las necesidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje propios del nivel superior.

### Trabajo Final.

El cursante deberá presentar un trabajo final integrador que consistirá en la elaboración de un proyecto de enseñanza mediada por tecnologías digitales en un contexto universitario híbrido. En el trabajo final se debe evidenciar las relaciones entre los temas abordados en los cursos y atender a las consideraciones de mediación pedagógica y tecnológica que posibiliten la formación del estudiante.

### V. METODOLOGÍA

Esta Diplomatura se dictará mediante la opción pedagógica didáctica a distancia donde la relación docente alumno se encuentra separada en el tiempo y/o espacio durante el proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica que utiliza como soporte las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

### Soportes Tecnológicos:

El desarrollo de los cursos se realizará en aulas virtuales alojadas en plataforma Moodle 3.8.2 dependiente del Rectorado de la Universidad (<https://moodlrec.unsa.edu.ar/course/index.php?categoryid=8>) o de la Facultad de Ciencias de la Salud. (<http://fsalud.unsa.edu.ar/moodle/>).



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**601-21**

16 NOV 2021

**Salta,**  
**Expediente N° 12.395/21**

Los participantes serán distribuidos en grupos y podrán acceder a una, luego de estar registrados en la plataforma y confirmada la inscripción en el curso. En el aula virtual los participantes podrán acceder a una clase por curso, material bibliográfico específico, tutoriales en formato digital, recursos audiovisuales y sitios de interés respetando las normas de propiedad intelectual y autoría vigentes.

**Material de Estudio y Orientación**

Se diseñarán ambientes virtuales de enseñanza y aprendizaje a partir de una propuesta pedagógica que contempla la elaboración de clases en diferentes formatos digitales, el acceso y análisis de bibliografía específica, el desarrollo de actividades individuales/grupales, talleres en línea, la presencia del docente-tutor, el intercambio con expertos y diversos encuentros síncronos y asíncronos entre participantes, tutores y expertos. A continuación, se describen las características y funciones:

- entornos virtuales en plataforma Moodle: considerado como escenario mediado pedagógicamente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde se incluirán las herramientas (foro, tarea, chat, cuestionario, recursos varios para la publicación de contenidos) que se consideren necesarias para promover la comunicación, el acceso a la bibliografía y recursos varios, el trabajo colaborativo y la interacción entre docentes-estudiantes y estudiantes entre sí
- actividades y recursos del aula virtual estarán orientados a problematizar la comprensión de los contenidos. Se enfatizará el trabajo colaborativo a través de actividades síncronas y asíncronas, se propondrán plenarios de discusión en foros y de instancias de reflexión posibilitando a los participantes re pensar su práctica docente y generar propuestas de enseñanza combinadas o mixtas.-acceso y análisis de bibliografía: en formato digital atendiendo a las normativas sobre el derecho de autor.
- docente tutor: quien tendrá como función el acompañamiento académico del participante, el apoyo y la orientación que pueda brindar a los participantes a lo largo

X  
A. 2021



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 601-21

Salta, 16 NOV 2021  
Expediente N° 12.395/21

de su trayecto formativo. Durante todo el desarrollo del curso se realizará el acompañamiento de los participantes a través de tutorías virtuales, las cuales estarán a cargo de los docentes tutores del curso. En el aula virtual, los participantes podrán contactarse con las docentes y evacuar toda duda, consulta o inquietudes respecto al tema a tratar o al desarrollo de las actividades. Asimismo, tendrán a disposición tutorías sincrónicas destinadas a potenciar el acompañamiento.

-presencia de expertos que realizarán webinars/conversatorios que aporten a la comprensión de las temáticas abordadas.

-encuentros sincrónicos entre docentes, especialistas, tutores y participantes del curso tienen como propósito ampliar las posibilidades de diálogo, de escucha e intercambio de experiencias, de retroalimentación y de socialización de producciones como, así también, el desarrollo de propuestas metodológicas grupales considerando las potencialidades de las herramientas tecnológicas para la comunicación síncrona. Por tal motivo, se utilizarán las diferentes herramientas que ofrece la plataforma Zoom.

-talleres en línea (Plataforma Zoom), entendidos como estrategia didáctica se pretende problematizar y construir colectivamente conocimientos mediante la relación entre la práctica y la teoría, entre los participantes, docentes, expertos y equipo de tutores sobre diversos temas, problemáticas o herramientas tecnológicas en el marco de esta propuesta formativa o que surjan de las inquietudes y demandas de los participantes.

**VI. EVALUACIÓN**

Para poder aprobar cada Curso el alumno deberá cumplimentar las actividades prácticas previstas y definidas por el docente.

Para acreditar el Ciclo lo/as participantes deberán:

- Aprobar el 85% de actividades previstas.
- Aprobar un trabajo final



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

601-21

16 NOV 2021

Salta,  
Expediente N° 12.395/21

**VII. RECONOCIMIENTO DE TRAYECTOS (CICLO DE POSTGRADO I Y CICLO DE POSTGRADO II**

Ciclo de Postgrado I	Diplomatura
<p><b>Curso 1:</b> Entornos presenciales y virtuales en el contexto universitario: puntos de partida para la articulación</p> <p><b>Curso 2:</b> Estrategias de enseñanza y de aprendizaje mediadas por tecnologías</p> <p><b>Curso 3:</b> Actividades y herramientas digitales</p>	<p><b>Curso 1:</b> Entornos presenciales y virtuales en el contexto de la Educación Superior.</p> <p><b>Curso 3</b> Estrategias de enseñanza y de aprendizaje mediadas por tecnologías</p> <p><b>Curso 4</b> Actividades y herramientas digitales para la Educación Superior</p>
<p><b>Ciclo de Postgrado II</b></p> <p><b>Curso 1:</b> Estudiar en la Universidad mientras dura la pandemia: el impacto de los nuevos escenarios de enseñanza en las trayectorias de los estudiantes.</p> <p><b>Curso 2:</b> La evaluación como posibilidad de provocar el aprendizaje: el impacto de la misma en la conformación del oficio de estudiante en tiempos complejos.</p> <p><b>Talleres Optativos</b> -----</p>	<p><b>Curso 2:</b> Las trayectorias de los estudiantes del nivel superior en nuevos escenarios de enseñanza.</p> <p><b>Curso 5</b> La evaluación como posibilidad de aprendizajes.</p> <p><b>Talleres Optativos</b> <b>Trabajo Final</b></p>

**VIII. EQUIPO DE LA DIPLOMATURA**

**Unidades Académicas Responsables:** Subsecretaría de Postgrado y Asuntos Académicos - Facultad de Ciencias de la Salud.

**Responsable:** Mg. Hugo Romero

**Dirección:** Esp. Nancy Cardozo

**Coordinación General:** Esp. Lidia G. Siñanes

**Docentes Contenidistas:**

- Mg. Claudia Floris (Universidad Nacional de Mar del Plata)



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



**RESOLUCION -CD- N° 601-21**

**Salta, 16 NOV 2021**  
**Expediente N° 12.395/21**

- Esp. Prof. María Fernanda Hidalgo (UNT)
- Mg. Mariana Landau
- Dra. Carolina Abdala (UNT)
- Dra. Déborah Siefert (UNT)

**Docente Conferencista:**

- Dra. Carina Lion (UBA)
- Dr. Paulo Falcon (UNESCO)
- Dra. Deborah Siefert (UNT)
- Mag. Gisela Shwartam (FLACSO)
- Mg. Rebeca Anijovich (USAN)

**Docente Tallerista:**

- Mg. Rebeca Anijovich (USAN)
- Graciela Cappeletti
- Dra. Alvarez Chamale (UNSa)

**Docentes Tutores Virtuales:**

- Esp. Paola Guardatti (UNSa)
- Esp. María del Carmen Herrera (UNSa)
- Esp. Beatriz Aciar Diaz (UNSa)
- Esp. Silvia Zamora (UNSa)
- Esp. María Clara Diaz (UNSa)
- Esp. Soledad Yapura (UNSa)
- Esp. Sara Orellana (UNSa)
- Dra. Laura Lamas (UNSa)
- Esp. Ivonne Patagua (UNSa)
- Esp. Silvina Areco (UNSa)
- Esp. Norma Ramirez (UNSa)
- Mg. Mónica Tolaba (UNSa)

**Asesoramiento y asistencia operativa pedagógica:** Prof. Iris. Olarte (UNSa)



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

601-21

Salta, 16 NOV 2021  
Expediente N° 12.395/21

**Asistencia Administrativa:** Lic. Laura Perez (UNSa)

**Docente Editor y Gestor de Aula Virtual:** Lic. Alberto Cuba (UNJU)

**Docente Corrector de Contenidos:** Prof. Roxana Juarez (UNSa)

**Asesoramiento Técnico:** Mg. Ernesto Sanchez (UNSa)

**Soporte y asistencia tecno pedagógico:** Equipo Docente de UNSa Virtual.

**IX. MODALIDAD**

Dictado mediante la Opción Pedagógica Didáctica a Distancia.

**X. DESTINATARIOS Y ADMISIÓN**

Para la Cohorte 2021: Docentes en ejercicio de la Universidad Nacional de Salta que posean títulos de grado de al menos 4 años de duración (Sede Salta y Sedes Regionales).

Para próximas cohortes se podrá admitir a Docentes del Nivel Superior que cumplan con los requisitos establecidos para Cursos de Posgrado. El postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo; habilitación y/o Experiencia para la Docencia en el nivel superior. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que el equipo responsable de la diplomatura establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

**XI. PRESUPUESTO Y ARANCELES**

Los gastos que implica la presente propuesta formativa serán presupuestados al inicio de cada Cohorte.

Para la primera cohorte 2021, los gastos serán cubiertos por el Rectorado de la Universidad a través de la partida presupuestaria del Plan VES.

*[Firma manuscrita]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

601-21

Salta, 16 NOV 2021  
Expediente N° 12.395/21

Para próximas Cohortes los cursos de la Diplomatura podrán ser arancelados. Los cursos de postgrado serán abiertos a todo público que acredite la formación básica para tomarlos. El arancel servirá para cubrir gastos y complementar costos provocados por honorarios, transporte y/o viáticos de los docentes externos a la UNSa, así como otro tipo de material requerido para su desarrollo.

**XII. BIBLIOGRAFÍA (no exhaustiva, que podrá ser ampliada/modificada en el desarrollo del curso).**

- Alvarez Mendez, J.M. (2006) La evaluación educativa al servicio de quien aprende: el compromiso necesario con la acción crítica. Congreso Nacional de Evaluación Formativa en Docencia Universitaria. Segovia. Anijovich, R. (comp.) (2010): La evaluación significativa. Cap.5. B. As. Ed. Paidós.
- Cannellotto, A. (2020) Universidades viralizadas: la formación en y post pandemia, en Dussel, Ferrante y Pulfer (comp.) Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera. UNIFE. Bs As.
- Celman, S. (1998) ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En Camilioni, Celman, et al: La evaluación del aprendizaje en el debate didáctico contemporáneo. Paidós, Ecuador.
- De la Torre, S. y Barrios, O. (comp.) (2002): Estrategias didácticas innovadoras. Barcelona. Octaedro
- De Sousa santos, B. (2020) El coronavirus y nuestra contemporaneidad. En BRINGEL, B y PLEYERS, G. - Eds.- (2020) Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia. Buenos Aires: CLACSO; Lima: ALAS; 2020. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200826014541/Alerta-global.pdf>
- Dussel I., Ferrantes, P. y otros (2020) Pensar la Educación en Tiempos de Pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera. UNIFE Editorial Universitaria. Bs. As. Argentina. Disponible en: -

✓  
Dussel



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **601-21**

Salta, **16 NOV 2021**  
Expediente N° **12.395/21**

<https://editorial.unipe.edu.ar/coleccion/policas-educativas/pensar-la-educaci%C3%B3n-en-tiempos-de-pandemia-entre-la-emergencia-el-compromiso-y-la-espera-detail>

- Litwin, E. (comp.) (2009). Tecnologías educativas en tiempos de Internet. Buenos Aires. Amorrortu.
- Monográfico. La revolución del blended learning en la educación a distancia. Revista RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*. 2018. Vol. 21, Núm. 1
- Perrenoud, P. (2008): La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Bs. As. Ed. Colihue
- RIVAS AXEL (2020) Pedagogía de la excepción ¿Cómo educar en la pandemia?. Universidad de San Andrés. Documento de Trabajo. Bs As. Argentina
- Steiman, J. (2008) Las prácticas de evaluación. En Más didáctica (en la educación superior). Ed. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- UNESCO (2020). Diez recomendaciones para estudiar a distancia durante la emergencia del coronavirus COVID-19. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471342>

<b>D.G.A.A.</b>
sma
HMC
MA

  
 Lic. ENZO GONZÁLEZ DE OLIVEIRA  
 Secretaría de Posgrado, Investigación  
 y Extensión al Medio  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
 Vicedecano  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa